

Mexicali, Baja California, a 19 de octubre de 2021.

Con fundamento en los artículos 18, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, 13, fracción II, de su Reglamento; por este conducto se le convoca a la **Vigésima Tercera Sesión Extraordinaria** del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Estatal Electoral, la cual se celebrará el día **miércoles 20 de octubre de 2021**, en punto de las **14:30 horas**, a través de la herramienta tecnológica de sesiones virtuales o a distancia, en cumplimiento con las medidas preventivas establecidas por el Consejo General en el Punto de Acuerdo IEEBC-CG-PA06-2020, así como los Lineamientos para Regular la Organización y Desarrollo de Sesiones Virtuales o a Distancia del Consejo General Electoral y demás Órganos Colegiados del Instituto Estatal Electoral de Baja California, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Lista de asistencia y declaración del Quórum Legal.
- 2.- Lectura del orden del día y aprobación, en su caso.
- 3.- Proyecto de dictamen número **cuarenta y dos** del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Estatal Electoral de Baja California por el que se determina exceptuar del procedimiento de licitación pública y se aprueban las bases para llevar a cabo el procedimiento de invitación número IEEBC-INV-2021/07 para la contratación del servicio de adecuaciones para la nueva sede del Instituto Estatal Electoral de Baja California.
 - 3.1.- Dispensa del trámite de lectura.
 - 3.2.- Discusión, modificación y aprobación, en su caso, del Proyecto de dictamen.
- 4.- Proyecto de dictamen número **cuarenta y tres** del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Estatal Electoral de Baja California por el que se determina procedente exceptuar el procedimiento de licitación pública a fin de realizar la adjudicación directa número IEEBC-AD-2021/25 para la contratación del servicio de suministro e instalación de persianas para la sala de sesiones del Consejo General Electoral de la nueva sede del Instituto Estatal Electoral de Baja California.
 - 4.1.- Dispensa del trámite de lectura.
 - 4.2.- Discusión, modificación y aprobación, en su caso, del Proyecto de dictamen.
- 5.- Clausura de la sesión.

De igual manera hago de su conocimiento que los anexos del tema a desahogar en esta reunión de trabajo, se remiten vía correo electrónico.



Instituto Estatal Electoral de Baja California

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios

Esperando contar con su valiosa asistencia, hago propicia la ocasión para enviarle un saludo cordial.

ATENTAMENTE
“POR LA AUTONOMÍA E INDEPENDENCIA
DE LOS ORGANISMOS ELECTORALES”
PRESIDENTE DEL COMITÉ

MTRO. RAÚL GUZMÁN GÓMEZ

c.c.p.- MTRA. VERA JUÁREZ FIGUEROA. -Secretaria Técnica del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.
c.c.p.- CONSECUTIVO/EXPEDIENTE